

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Nature vs. nurture en discursividades políticas argentinas del siglo XX.

Miranda, Marisa Adriana (IIB-INTECH / CONICET-UNSAM).

Cita:

Miranda, Marisa Adriana (IIB-INTECH / CONICET-UNSAM). (2007). *Nature vs. nurture en discursividades políticas argentinas del siglo XX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/901>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XI° Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia
San Miguel de Tucumán, 19-22 de Septiembre de 2007**

Título: *Nature vs. nurture* en discursividades políticas argentinas del siglo XX

Mesa temática abierta: Historia de políticas públicas de salud, enfermedades e instituciones en Argentina y América Latina en los Siglos XIX y XX

Coordinadores: Silvia Di Liscia - Adriana Álvarez - Gilberto Hochman

Institución de pertenencia de la autora: IIB-INTECH / CONICET-UNSAM

Autora: Miranda, Marisa Adriana, Investigadora Adjunta del CONICET, Domicilio: calle 70 N° 948, (1900) La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina; Teléfono/fax: 0221-417-6562; Correo electrónico: vallejomiranda@yahoo.com.ar

Reflexiones introductorias

Las hipótesis eugénicas parten, como es sabido, de una incansable búsqueda de individuos dotados de características preconcebidas como “deseables”, en una lógica inscripta en la dicotomía normalidad-anormalidad inclusiva tanto de los “actualmente” enfermos como de quienes se predice, paralelamente desde la dicotomía salud-enfermedad, su capacidad genésica de procrear enfermos.

Pero si convenimos que el problema de la normalidad en biología –concebida como noción de orden axiológico- subyace aún a la tesis de Darwin,¹ es en la eugenesia donde adquiere un más claro protagonismo. De ahí que en la “ciencia del cultivo de la raza”, los pares antitéticos de fuerte carga valorativa normalidad-anormalidad y salud-enfermedad, jueguen caprichosamente en las dimensiones presente-futuro, hasta articular un engranaje cuya debilitada lógica científica requiere de manera imprescindible la búsqueda de sustento en el mandato de la autoridad (Dios, el gobernante, las elites ilustradas). Y en este simbiótico ensamblaje entre poder y saber, será el poder –a quien, precisamente, ese

¹ En este sentido, según sostiene Canguilhem, Darwin no concibió la adaptación sin relación con la normalidad. Así, la normalidad de los seres vivos sería, para el creador de *El origen de las especies*, “aquella cualidad de la relación con el medio que permite a estos seres permitir a su vez, a través de las variaciones individuales de sus descendientes, nuevas formas de relación con un medio nuevo, y así sucesivamente.” (Canguilhem, Georges, *Ideología y racionalidad en la historia de las ciencias de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, 2005, p. 167).

particular saber denominado eugenesia le debe su entidad como tal- el que oriente la dirección a seguir por la disciplina galtoniana para retroalimentar, así y a su vez, la legitimación de las decisiones políticas sobre el cuerpo (individual o social, pero en general, individual).

No obstante, y toda vez que la determinación concreta de los parámetros de normalidad-anormalidad, es decir, de los rasgos o características a incluir en uno u otro conjunto, no es más que la resultante de valoraciones culturales, en sociedades de marcada estratificación son las elites intelectuales –las que, a su vez, es usual ostenten el poder político- quienes definen esos rasgos.

Entonces, si el concepto de normalidad en sentido eugenésico (no como ausencia de enfermedad, sino, precisamente, como “dotación de nobles cualidades” cuya transmisibilidad hereditaria resulta deseable), tiene su génesis en –y se halla profundamente imbricado con- el contexto del poder (político o intelectual), resulta ineludible ahondar en ciertas características de éste para comprender a aquél. Características que también inciden en la elección de recursos argumentativos en el contexto de justificación de determinada tesis.

Pero deteniéndonos en el ya mencionado rasgo de índole ontológica que posee la eugenesia, su ansiedad predictiva, cabe señalar los dos caminos desde donde se ha pretendido enmarcarla y satisfacerla: la influencia de lo heredado (*nature*) o de lo ambiental (*nurture*). Herencia y contexto constituyeron, entonces, sendos pilares sobre los cuales se construyeron homólogos marcos interpretativos de rasgos anatómicos, psicológicos o funcionales, tipificados culturalmente como valor o disvalor.

Dicho esto, cabe destacar que nuestro interés en el presente trabajo radica en demostrar las ambigüedades del discurso eugenésico sostenido por las elites dirigentes argentinas de la primera mitad del siglo XX, haciendo particular hincapié en el dispar protagonismo que aquéllas le otorgaran a la naturaleza y a la crianza. Rescatando la polémica suscitada hacia 1874 entre Francis Galton y Alphonse de Candolle sobre el predominio de una u otra de las variables antitéticas *nature* y *nurture* en la mejora de la raza,² se avanzará en el sentido de comprobar nuestra hipótesis que ve en el pensamiento

² Recordemos que Galton consideraba que si bien “la educación podía compensar una situación de dotes naturales estacionarias o incluso en retroceso” creía haber probado, a través de sus investigaciones con historiales de gemelos, “la vasta preponderancia de los efectos de la naturaleza sobre los de la crianza”.

eugénico local cierta hibridación teórica, sustentada en la necesidad de compatibilizar doctrinas a veces contradictorias. En efecto, si liberalismo y medidas intrusivas en la vida privada, resultaban tan incompatibles entre sí como catolicismo e intervención en los cuerpos individuales y en la sexualidad; se tornaba necesario, en ciertos casos, conjugar tesis “geneticistas” con “ambientalistas”, dando lugar a una singular mixtura doctrinaria que, estimamos, merita ser abordada.

No obstante, cabe destacar que esas oscilaciones e hibridaciones teóricas no fueron expresión de abruptos cambios paradigmáticos provenientes de revoluciones científicas, ni constituyeron etapas del proceso evolutivo propio del conocimiento científico. Sugerimos que eran, básicamente, ambivalencias sin base de sustentación científica, organizadas en torno a la compatibilización de la tesis de la eugenesia con la búsqueda de legitimación de los lineamientos políticos que se pretendía instrumentar desde el Estado aluvional argentino. Lineamientos que constituyeron, a la vez, una respuesta a las disputas de poder en el interior del campo eugénico local, en las cuales subyacía la preocupación en torno al espacio que se le reconociera a la medicina y al derecho en la conformación estatal.

Así, a partir de una reactualización de la vieja polémica decimonónica sobre el predominio de la naturaleza o de la crianza en la mejora de la raza, se construyó desde comienzos del siglo XX –y en paralelo al debilitamiento de la denominada por Armus y Belmartino “higiene defensiva”³ un discurso eugenésico tendiente a resaltar la influencia del medio en la creación o fortalecimiento de la tesis del biotipo mítico argentino; que convivió, sin mayores tensiones, con el ya afirmado modelo de determinismo genético. Momento que coincide, a su vez, con la consolidación de las disputas disciplinares entre médicos y juristas, tanto en el área de la higiene como de la criminología; cabiendo rescatar aquí la tesis de Salessi respecto a que la voluntad de los primeros de no perder el poder estamental adquirido, en parte, merced al impacto en el medio local de la teoría lombrosiana del criminal “nato”. Pero la conversión de los médicos en jueces, entroncada con el énfasis dado al determinismo absoluto de la biología, desnudaba la incapacidad de

(Galton Francis, “Investigaciones sobre las facultades humanas y su desarrollo” (1883), en Álvarez Peláez, Raquel, *Francis Galton. Herencia y eugenesia*, Alianza Universidad, Madrid, 1988, pp. 85-130, p. 126). El botánico Alphonse Louis Pierre Pyrame de Candolle, por su parte, remarcaba la importancia de los factores ambientales en el desarrollo de los organismos vivos.

³ Armus, Diego y Belmartino, Susana, “Enfermedades, médicos y cultura higiénica”, en Cattaruzza, Alejandro (director del tomo), *Nueva Historia Argentina*, Tomo VII, Sudamericana, Buenos Aires, 2001, pp. 283-329.

los primeros para realizar una acción reformadora del medio social. De ahí que fue necesaria una reevaluación de la teoría de la degeneración congénita y, sin abandonarla, se promovió la teoría de la regeneración adquirida, sosteniéndose que en la etiología de las enfermedades mentales, por ejemplo, el medio era tanto o más importante que la herencia.⁴

Esa mirada bipolar, herencia y medio o genética y ambiente o naturaleza y crianza o medicina y sociedad, permitió aunar enfoques y estrategias en un particular ensamblaje entre biología y política del cual participaron entusiastamente médicos, juristas y diversos científicos sociales, quienes concibieron que las deseables nuevas “culturas” eliminarían las temibles características anteriores logrando fijar, a la vez, esos cambios por herencia.⁵ Así, la integración gnoseológica entre las ciencias de la vida y las ciencias de la sociedad permitió que en la Argentina se ampliara, en lo disciplinar, el campo de los legitimados para el ejercicio del control social de base biológica.

Nature vs. nurture en la eugenesia argentina institucionalizada

A la temprana y polisémica recepción finisecular de la eugenesia en el ámbito local le ha seguido, hacia los años 30, una significativa adscripción de las élites intelectuales a la vertiente biotipológica enunciada por el endocrinólogo fascista Nicola Pende, lo que coadyuvó, indudablemente, a la monopolización del campo eugénico por ideologías próximas a los autoritarismos italiano y español del período entreguerras.⁶ En este contexto se fundó, en 1932, la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social bajo la dirección del doctor Arturo Rossi. A partir de entonces, y sobre el sustrato teórico provisto por las tesis de Pende, se apoyaron diversos planteos médico-criminológicos en los cuales el “mal”, que según él podía estar presente aún en individuos sanos en apariencia, debía ser detectado y repelido desde el aparato estatal. Para identificar a ese mal, asociado

⁴ Salessi, Jorge, *Médicos, maleantes y maricas*, Beatriz Viterbo, Rosario, 1995, pp. 264-265.

⁵ *Ibidem*, pp. 333-334.

⁶ Sobre Nicola Pende ver: Vallejo, Gustavo, “El ojo del poder en el espacio del saber: los institutos de biotipología”, en *Asclepio*, Volumen LVI, Fascículo 1, Madrid, 2004, pp. 219-244; Vallejo, Gustavo, “Las formas del organicismo social en la eugenesia latina”, en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.), *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005, pp. 231-272; y Galera, Andrés, “Hacia una fisiología del delito: el modelo biotipológico de Nicola Pende”, en *Ibidem*, pp. 363-374. Análisis de las instituciones eugénicas en Argentina pueden hallarse en Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, “Los saberes del poder: eugenesia y biotipología en la Argentina del siglo XX”, en *Revista de Indias*, Volumen LXIV, número 231, Madrid, 2004, pp. 425-444 y en Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, “La eugenesia y sus espacios institucionales en Argentina”, en Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (comp.), *Darwinismo....., op.cit.*, pp. 145-192.

no sólo al alcoholismo, a la prostitución y a la homosexualidad, sino también, y básicamente, a la disidencia política, era menester destinar parte de los recursos y esfuerzos públicos dirigiéndolos al diseño de expresas políticas de exclusión.

Así las cosas, y si bien al menos desde las epidemias que afectaron a Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX la enfermedad era percibida por los higienistas como una ligazón entre ricos y pobres,⁷ el espectro de patologías individuales que eran relacionadas con alteraciones del orden social fue en persistente aumento durante las primeras décadas del siglo XX; y las clases dirigentes tendieron a abordar los conflictos sociales a partir de la búsqueda de “lo amenazante” desde diversos registros. De ahí que, pese a que la pobreza siguió siendo vista como un potencial factor disgénico, se impugnó a otros sectores de la población mediante argumentaciones de pretensa legitimidad científica, como ser su “responsabilidad” en el deterioro de la raza. Y para ello, la biotipología enunciada en la Italia de Mussolini constituyó una óptima herramienta.

Esa ideología científica que primó en el período de consolidación del campo eugénico, cuyo inicio formal coincide con la visita de Pende a la Argentina (1930) y que se extendió sin mayores sobresaltos hasta el inicio de la segunda posguerra, incidió decisivamente en diversas políticas públicas gestadas en un marco temporal más extenso, rozante con la historia reciente del país.

No obstante, dentro de esa ortodoxia del campo eugénico –un campo prácticamente monopolizado por la biotipología pendeana- se da, en 1945, una significativa escisión, más atribuible a disidencias político-partidarias entre sus miembros que a discrepancias epistemológicas respecto a la eugenesia. En aquel año, algunos directivos de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, liderados por el abogado Carlos Bernaldo de Quirós y azorados por la complacencia con que desde esa institución se veía al ascendente Juan Domingo Perón, fundan la Sociedad Argentina de Eugenesia; entidad privada que se afirmó, con el transcurso de los años, como baluarte del eugenismo antiperonista.⁸ La bipolaridad partidaria pasaba a invadir, así, la ortodoxia eugénica, y

⁷ Para profundizar sobre estas cuestiones puede verse: González Leandri, Ricardo, “Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”, en Suriano, Juan (comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2002, pp. 217-243.

⁸ Ver: Miranda, Marisa A., “Doxa, eugenesia y derecho en la Argentina de posguerra (1949-1957)”, en Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa (comp.), *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.

Arturo Rossi y Carlos Bernaldo de Quirós quedaron constituidos en los referentes de sendas parcelas de la ahora escindida ortodoxia eugénica. Y si, apriorísticamente, invade la tentación de identificar al primero con la tesis que le imputa un claro predominio del factor hereditario en la conformación individual y, al segundo con la tesis que privilegia la acción del medio por sobre la carga genética, analizando sus discursividades se aprecia una ideología básicamente hibridada.

El médico Arturo Rossi puede ser considerado un seguidor de la teoría constitucionalista, que, remontándose a las épocas de Hipócrates y Galeno, se actualizó en el siglo XX con la Escuela Italiana de Aquiles de Giovanni, Giacinto Viola y Nicola Pende.⁹ En efecto, el fundador y director del Instituto de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social de Buenos Aires (1931) era el “discípulo argentino del maestro Pende”.¹⁰

El jurista Carlos Bernaldo de Quirós, en cambio, ensamblando la tesis de Pende con la del psiquiatra franquista español Antonio Vallejo Nágera y haciendo prevalecer más fuertemente que Rossi la influencia de la doctrina tomista, vio el paso de una eugenesia genetista a una eugenesia ambiental –a la que, enfáticamente, decía adscribir- como una variación evolutiva propia de la disciplina.

Se afirma así la tesis que atribuye una mayor tendencia del cuerpo médico a inclinarse por la inevitabilidad de lo heredado, mientras que a los representantes del campo jurídico la de ver al entorno como potencial corrector de conductas perniciosas. En concordancia con ello, Rossi rescata la complementariedad entre la biometría de Galton y la biología de Mendel; así como que destacara el valor fundamental que tenía para el biotipólogo el diagnóstico de la herencia:

“En Medicina Social y Eugenesia, la herencia es la base esencial de ambas organizaciones; en efecto, la concepción disgenésica y la continuidad hereditaria, pueden hacer de la familia y de la sociedad un conjunto humano débil, pobre y adyecto, incapaz de realizar sus destinos, estorbados por el estigma ancestral que se manifiesta por la invalidez o la enfermedad; por ello decimos que la Eugenesia, la Medicina Preventiva y la Profilaxis Social deben basar sus conclusiones fundamentales en la trascendencia hereditaria, y por tanto familiar o social, que el caso en estudio presente”.¹¹

⁹ Rossi, Arturo R., *Tratado teórico práctico de Biotipología y Ortogénesis*, Tomo I, Editorial Ideas, Buenos Aires, 1944, p. 14.

¹⁰ *Ibidem*, p. 39. Recordemos, a su vez, que Rossi tradujo al español, junto a Donato Boccia, el Tratado de Nicola Pende (*Tratado de biotipología humana, individual y social*, Salvat, Barcelona, 1947).

¹¹ Rossi, Arturo R., *Tratado teórico práctico...*, *op. cit.* pp. 109-110.

Pero la hibridación teórica entre eugenesia geneticista y eugenesia ambiental se observa claramente cuando Rossi apela al valor eugénico o disgénico de la influencia del entorno, básicamente orientada en torno al ambiente que rodea a la gestante, como, por ejemplo, “la acción del alcohol o de radiaciones cósmicas sobre los genes”.¹² De donde llega a afirmar que la acción de los “genes y sus efectos hereditarios, así como su potencialidad, están constantemente subordinados al ambiente en el que actúan después de la fecundación del huevo, lo cual nos permite afirmar que herencia y ambiente (genotipo y paratipo) son elementos indescindibles, constituyentes del fenotipo”.¹³

Rossi destaca así la existencia de dos grandes corrientes en el campo de la profilaxis de las anomalías y de las enfermedades hereditarias: por una parte, los *genistas seleccionistas*, por otra los *ambientistas*. “Pero es necesario, como aconseja la escuela de Pende, escoger una vía de término medio, justipreciando en todo su valor tanto el factor puramente hereditario como el puramente ambiental, o sea el genotípico y el paratípico, en la génesis fenotípica individual.”¹⁴ Y la eugenesia, según él, debía necesariamente fundar sus conclusiones en los principios y reglas de la herencia biológica de los caracteres, para aplicarlos “como lógica consecuencia, a la perfección de la especie, es decir, de la raza, mediante la generación seleccionada y la eliminación de los incapaces y de los ineptos”.¹⁵

Ahora bien, ¿cabe, entonces, afirmar que estas invocaciones de Rossi a lo “ambiental” constituyen un planteo optimista a través del cual modificando las condiciones adversas del medio se mejoran sustancialmente las cualidades de los individuos o, por el contrario, el concepto de lo “ambiental” no era más que otro enfoque de un determinismo duro que, complementario de la genética, no hacía más que avalar su fatalismo e irreversibilidad? Algunas expresiones de este autor parecen avalar con mayor énfasis la segunda opción.

En efecto, el fundador de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social entendió que el ambiente en el cual nacía el nuevo ser, era determinante en su futuro, no sólo social, sino biológico y psíquico. Así, y tanto como no sería indiferente para el individuo si su nacimiento se producía “en un ambiente hogareño donde todo es lujo

¹² *Ibidem*, p. 108.

¹³ *Ibidem*, p. 117.

¹⁴ *Ibidem*, p. 123.

¹⁵ *Ibidem*, p. 129.

y comodidad, en una sala de maternidad, en la casa humilde pero aún confortable del obrero o del campesino, o en la inmunda barraca del barrio bajo donde todo traduce la falta absoluta de los elementos más indispensables para el desenvolvimiento normal e higiénico de la vida”, ni “el haber nacido y crecido en una familia rica o pobre, en la abundancia o en el pauperismo, en la higiene o en la suciedad”; tampoco lo sería “que el hijo sea legítimo, natural o ilegítimo”. De ahí que Rossi concibiera al hijo no sólo como fruto de las entrañas de su madre, sino fundamentalmente “la resultante del ambiente familiar en que da sus primeros pasos y balbucea sus primeras sílabas cuando aún no tiene conciencia de su propia personalidad; influencia que se ahonda mucho más cuando al adquirir esa conciencia personal de su existencia, advierte las circunstancias reprobables de su origen, lo que crea un manifiesto complejo de inferioridad de indiscutible resonancia física y de no disimulada ectipia psíquica”.¹⁶

Siguiendo la tesis del médico belga de adscripción neomalarckiana, René Sand,¹⁷ referida a la “herencia social” del individuo, Rossi creyó justificar la diferencia existente entre dos profesionales, de los cuales uno de ellos era, a su vez, hijo de un profesional universitario que le inculcó desde pequeño el amor por su carrera; y, el otro, un *self made man* proveniente de un hogar humilde. Para el primero, su adaptación social a la vida sería casi insensible, pues “poco le cuesta esgrimir las armas que, bien o mal templadas, heredó de sus progenitores”. En cambio, el segundo, estigmatizado con una tacha ancestral, acuñaría en su seno profundos complejos psíquicos que devendrían, tarde o temprano, en problemas relacionales y sociales con implicancias eugenésicas. Así, según el discípulo de Pende en Argentina,

“en el psiquismo de estos adaptables a una nueva vida social, luchan durante largos años, el sentimiento de inferioridad, originado durante el tiempo de la primitiva posición, la infancia, y el afán de dominio o poderío, que el sujeto debe exagerar en ocasiones más de lo necesario para contrabalancear el primero, con el fin de evitar un estado de neurosis latente, siempre de posible manifestación, cuando no sabe equilibrar estas dos fuerzas en función del sentimiento de comunidad, es decir, de la sociedad. ¿Cómo no admitir entonces que existe una profunda

¹⁶ *Ibidem*, p. 179.

¹⁷ Sand, uno de los fundadores de la Sociedad Eugénica de Bélgica, publicó en París (1941) su obra principal, editada en Argentina dos décadas más tarde por la Editorial de la Universidad Nacional de Buenos Aires: *La economía humana*, Eudeba, Buenos Aires, 1961.

diferencia entre el profesional universitario, hijo de progenitores intelectuales o acomodados, y aquel otro cuyo tronco familiar radicó en un hogar humilde o proletario”.¹⁸

En definitiva, el determinismo ambiental adoptado por Rossi que, dicho sea de paso, coadyuvaba claramente al mantenimiento del *status quo* de las elites dominantes en la Argentina de entreguerras, quedaba expresado en las recomendaciones de ese médico respecto al “sinnúmero de dificultades que origina el querer salirse de su propia profesión o ambiente para adaptarse a una vida nueva. La profesión y la posición social desempeñan un valor de indiscutible importancia en la génesis y el desenvolvimiento de la constitución individual”.¹⁹

Para el fundador de la Sociedad Argentina de Eugenesia, el eugenista “ambientalista” Carlos Bernaldo de Quirós, existían dos tendencias complementarias para medir la dimensión eugénica: la biológica y la sociológica, originadas en la evolución del concepto eugénico, de su extensión y su legitimidad. Así, “primitivamente la herencia patológica era exclusivamente de causalidad biológica pura”, pero ya a principios del siglo XX se habría advertido que “todo lo que producía la herencia desde el punto de vista patológico lo podía producir también el medio”. En coincidencia con Rossi, y también bajo la influencia de la tesis de Sand, sostuvo Quirós que además de la herencia propiamente dicha existía otra, la “herencia social” o falsa herencia o paraforia o herencia congénita, “producida por la influencia tóxica, infecciosa o meramente psíquica del medio en que se vive y el comportamiento social”.²⁰

Así, a partir de una revisión de las leyes biológicas, se podía reducir a límites precisos “el fantasma de la herencia degenerativa, aquella potencia misteriosa, ciega y caprichosa de antaño”, que preocupaba a médicos, biólogos, sociólogos, educadores, criminólogos y economistas. Para Quirós se consideraba probada, pues, la importancia de los factores psicológicos, morales y materiales, en aquellas degeneraciones hereditarias; de donde la eugenesia tendría “un contenido integral, una legitimidad científica, un basamento biológico, una super-estructura eminentemente social...”.²¹

¹⁸ Rossi, Arturo R., *Tratado teórico práctico...*, op. cit. pp. 185-186.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 186.

²⁰ Bernaldo de Quirós, Carlos, *Concepto actual, importancia y dimensión de la eugenesia*, edición del autor, Buenos Aires, 1947, pp. 5-6.

²¹ *Ibidem*, p. 7.

Una década después, en 1957, el fundador de la primera Facultad de Eugenesia del mundo –que funcionó en la Universidad del Museo Social Argentino hasta la década de 1980-, siguió sosteniendo ese ensamblaje entre genética y ambiente con repercusiones directas en la herencia. Así, “la aspiración de una herencia óptima o eugenésica debe ser el resultado de un proceso previo pensal, conductual, moral, vital de dos personas ya *humanizadas*, es decir: sanas, instruidas, conscientes y responsables, por lo que la herencia tiene una base genética o estructura genotípica; pero también tiene una superestructura psicosocial (económica, educacional, moral, política) y biofísica, es decir, es genotípica, paratípica y fenotípica, equivalente a herencia, medio ambiente, educación y vida (lucha)”.²²

En este sentido, recordemos que en la eugenesia integral positiva de Quirós, el mejoramiento “hereditario, constitucional y biosocial” se organizaba a través de diversas medidas omnicomprendivas de diversas variables vinculadas fundamentalmente a esferas de la vida privada, como ser: la lucha contra la prostitución; la ilegitimidad; la vagancia; la fatiga; la ignorancia; las enfermedades degenerativas; el pauperismo; la delincuencia; la explotación; la esclavitud; la tuberculosis; el alcoholismo; los estupeficientes; el venéreo; la inmoralidad; el charlatanismo; la desocupación; la vivienda mórbida; la formación de la conciencia eugenésica, individual y social; la continencia sexual de Ogino-Knaus; la educación sexual eugenésica; la educación demoeugénica; la educación para el matrimonio y la familia; los exámenes médicos prenupciales y los certificados de salud; los exámenes médicos periódicos; el registro sanitario nacional; el derecho de nascencia eugénica; el cultivo de la “profesión” humana en todo el período de la pre-escolaridad; una buena ley de maternidad e infancia; los lactarios; el trabajo digno-útil de hombres, mujeres y menores; los seguros sociales y las jubilaciones; los juegos infantiles y ejercicios; y la armonía social, entre otros.²³

Lejos de las inoportunas reflexiones de Rossi sobre el racismo,²⁴ el sustrato eugénico con el que se diseñó la política de exterminio nazi y se organizaron los regímenes

²² Bernaldo de Quirós, Carlos, *La degradación cosista del hombre*, edición del autor, Buenos Aires, 1957, pp. 15-16.

²³ *Ibidem*, p. 20.

²⁴ En efecto, para Arturo Rossi “el estudio del racismo no es ni tan simple ni tan privado de fundamentos científicos como muchos por ignorancia pretenden. Es un problema social, actualizado en la hora presente por

fascista y franquista impuso a los eugenistas argentinos de la segunda posguerra tomar cierta distancia teórica.

De ahí el elocuente discurso de Quirós contra la tesis geneticista. Según él, desde Galton (muerto en 1911) hasta la actualidad (1957), primó el concepto de que en genética, la herencia, “*era la causa de las causas* en la degeneración humana”. En virtud de ello, reflexiona ese jurista, se había aconsejado favorecer la multiplicación de los superdotados y proclamado la influencia exclusiva del factor raza en la evolución, rechazando el cruzamiento entre razas y tipos inferiores, que eran una desgracia para los Estados. Así, “todos los pueblos de Europa y América se inspiraron en esos conceptos, *menos la Sociedad Argentina de Eugenesia* (de Buenos Aires)” –entidad, como vimos, creada por Quirós–; “y ellos no han sido ajenos, asimismo, a otras teorías totalitarias de los últimos años, como las de Hitler en Alemania, Mussolini en Italia y Stalin en Rusia...”.²⁵

No obstante, páginas más abajo del mismo texto, Carlos Bernaldo de Quirós parece desconocer la adscripción fascista de la doctrina pendeana –y la funcionalidad de ésta para con el régimen– y se enorgullece de que su “Eugenesia integral” se relacionara

“con la moderna Biotipología (Pende), que estudia –completando la antropología– al hombre piramidal: la *base* (patrimonio hereditario) y cuatro caras: la *morfológica* (masa corporal global, proporciones de largo y ancho, tonismo y caracteres raciales dominantes); la *dinámico-humoral* (grupo sanguíneo, temperamento o modo de ser u orientación neurovegetativa, energía y velocidad funcionales, fórmula endócrina, irritabilidad o estabilidad, la metérosensibilidad y la diátesis morbosa dominante o terreno patológico congénito o constitución premorbosa, como en el tuberculoso); la *moral* o carácter o modo de actuar, esferas instintiva y sentimental, biotono psíquico, emotividad, velocidad en las reacciones psíquicas, velocidad del autodominio, criticismo, intra y extraversion personal; la *intelectiva*: atención, memoria, concentración mental, inteligencias fantástica, concreta, abstracta, imaginación, inventividad, pensamientos sintético y analítico, intuición y lógica; y un *vértice de la pirámide* o síntesis vital total de la personalidad”.²⁶

A su vez, el “ambientalismo” de sesgo tomista de Quirós recobra fuerza discursiva en la afirmación de la existencia de “serias razones de derecho natural, divino y biológico, eugenésicas positivas, morales, de justicia, psicopedagógicas e históricas, que aconsejan la

las vicisitudes de la historia, pero fundamentalmente es un argumento esencialmente biológico –o si se quiere de biología social o sociología política” (Rossi, Arturo R., *Tratado teórico práctico...., op. cit.*, p. 237).

²⁵ Bernaldo de Quirós, Carlos, *La degradación cosista...., op. cit.*, p. 15.

²⁶ *Ibidem*, pp. 24-25.

revisión del actual sistema fallido de “formación humana” familiar”.²⁷ Para él resultaba indispensable “que este país de aluvión, que toda América, tenga su Estatuto o Código de la Familia, en donde se reglamenten estos y otros derechos eugenésicos integrales fundamentales, salvando las imprevisiones de la Constitución, del Código Civil y de las leyes complementarias argentinas”.²⁸ Y, a la vez, “instalar escuelas de Formación Humana” que “desarrollen cursos sobre Organización Humana Eugénica, especialmente destinados a la orientación matrimonial, la vida familiar, la conducción infantil y el consejo y actuación sociales”;²⁹ entendiendo que “lo ideal sería centralizar este vasto plan fundamental de acción reconstructiva en un Consejo Nacional de Formación Humana Biosocial, con institutos de educación para el matrimonio, para la familia y para la conducción filial y social”.³⁰

Por otra parte, cabe recordar que es precisamente en torno al tema de la moral sexual –y su pretendida ordenación desde el aparato estatal- uno de los tópicos donde se advierte de manera más clara la propiciada integración del eugenismo argentino entre *nature* y *nurture*.³¹

¿Polémica *nature- nurture* o hibridaciones de una teoría incómoda?

Si bien sendas vertientes eugénicas institucionalizadas en Argentina desde los años 30 a través de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social y de la Sociedad Argentina de Eugenesia, en un *a priori* podrían ser identificadas, como vimos, a partir de la mayor adscripción de la primera –encabezada por la figura del médico Arturo Rossi- a la variante geneticista que sostenía una mayor influencia de *nature* por sobre la crianza; y de la segunda –organizada en torno al abogado Carlos Bernaldo de Quirós- a la postura ambientalista, desde donde se aseguraba la primacía de *nurture* por sobre la herencia, las hibridaciones teóricas, lejos de ser una excepción, conformaron la regla que caracterizó al campo eugénico argentino del período.

²⁷ *Ibidem*, p. 73.

²⁸ *Ibidem*, p. 79.

²⁹ *Ibidem*, p. 85.

³⁰ *Ibidem*, p. 88.

³¹ Sobre estas cuestiones, ver: Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa, “Civilizar la libido: estrategias ambientales del eugenismo argentino”, en Barrancos, Dora y Guy, Dona, *Historia de la moral sexual en Latinoamérica*, en prensa.

De ahí que Rossi concluyera en el Primer Congreso Panamericano de Criminología, celebrado en Buenos Aires, que “nada que se produzca por la herencia biológica de los caracteres puede dejar de ser producido por los factores ambientales del medio; o, dicho en otros términos, todo lo que la herencia produce puede producirlo también el ambiente”.³² Así, y vinculando expresamente orientaciones eugenésicas con campos disciplinares, advierte Rossi que “al lado de la eugenesia biológica, que basa sus conclusiones en la genética, embriología, herencia biológica, biotipología, endocrinología, antropología, antropometría, anatomía, histología, fisiología, clínica, psicología y psiquiatría” existía una eugenesia identificada con los “factores ambientales y cósmicos”, es decir, “una eugenesia jurídica edificada en base a la sociología, la filosofía, el derecho civil, el derecho penal, la economía política, la estadística, la administración, el urbanismo, la demografía y la biometría”.³³

Por eso, propugnaba Rossi que “al lado de una eugenesia biológica, debe ineludiblemente estudiarse una eugenesia jurídica y social, ambas complementarias e indispensables desde el punto de vista integral en que esta especulación científica debe ser encarada,” de la forma como se lo hacía en la Escuela de Biotipología del Instituto Nacional de Biotipología y Materias Afines, donde ambas eugenesias se dictan en cátedras separadas pero sincronizadas dentro de la necesaria unidad de criterio.³⁴ Unión que, en el marco teórico, se veía apoyada por la cosmobiología y por la endocrinología, disciplinas que le habrían permitido a Pende “asentar el principio básico y esencial de que las influencias cósmicas pueden modificar profundamente, a través de las glándulas endócrinas, incluso las propiedades de los genes hereditarios. Por este motivo, existen caracteres ambientales transmitidos por herencia capaces de modificar el tipo racial de una determinada región de la Tierra”.³⁵

Coincidentemente, Quirós se arrogó haber tenido en cuenta al fundar la Sociedad Argentina de Eugenesia que “una Sociedad destinada a profundizar estos estudios, con finalidades tan humanas y superiores, debía partir de la base, absolutamente cierta, que tanto la influencia de la herencia biológica, cuanto la influencia material y moral del

³² Rossi, Arturo R., *Tratado teórico práctico...*, op. cit., p. 177.

³³ *Ibidem*, p. 192.

³⁴ El doctor Samuel Madrid Páez era profesor de eugenesia biológica y el doctor Carlos Bernaldo de Quirós, profesor de eugenesia jurídica social.

³⁵ Rossi, Arturo R., *Tratado teórico práctico...*, op. cit., p. 239.

ambiente, son realidades estadísticas en la evolución del individuo; que todo lo que puede hacer la herencia en sentido peyorativo (psicopatología), lo puede producir el medio social”.³⁶

Así, las mixturas doctrinarias de los sectores que monopolizaron la ortodoxia eugénica argentina desde los años 30, se fueron asentando en una especie de integración epistemológica entre el constitucionalismo pendeano y las tesis de Antonio Vallejo Nágera, para quien, si tanto la constitución como el ambiente eran trascendentes en la conformación de su concepto de “raza”, era menester “sumergir” continuamente al individuo en una “atmósfera sobresaturada de moralidad” y a “gran tensión ética, con el objeto de que sus emanaciones se incrusten en el fenotipo y se transformen en fuerzas instintivas susceptibles de transmitirse hereditariamente”.³⁷ Este psiquiatra franquista que, recordemos, creyó detectar en los combatientes republicanos una enfermedad mental que los acercaba al marxismo, también propiciaba la elección matrimonial consciente, lejos de la “fiebre amorosa” y orientada en torno al beneficio de la raza.³⁸

Finalizamos sintetizando, pues, que ambas versiones eugenésicas, tal como se presentaron en Argentina, poseyeron más puntos de contacto teórico que de divergencia, resultando básicamente funcionales a la resolución de disputas políticas partidarias como, por ejemplo, las acaecidas en torno a aquel plan de “eugenización legislativa” del país presentado ante el Congreso Nacional por la Sociedad Argentina de Eugenesia en la plenitud del gobierno peronista.³⁹ Así, pese a las afirmaciones de Quirós que ven en la eugenesia “ambientalista” un estadio evolutivo superador de la disciplina de Galton, cabe sostener que la reactualización en el ámbito local de la polémica *nature vs. nurture* (y su solución merced a una ambigua interpretación integradora) no hizo más que otorgar legitimación a un discurso fuertemente sustentado en un marcado determinismo, ya genético, ya ambiental, en el cual los conceptos de salud-enfermedad y normalidad-anormalidad, fueron conformados a partir de una intencionada lectura de la sociedad desde

³⁶ Bernaldo de Quirós, Carlos, *Concepto actual...*, *op. cit.*, p. 2.

³⁷ Álvarez Peláez, Raquel, “Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta”, en Huertas, Rafael y Ortiz, Carmen (editores), *Ciencia y fascismo*, Doce Calles, Madrid, 1998, pp. 77-95 (p. 93).

³⁸ Ver: Miranda, Marisa, “La antorcha de Cupido: eugenesia, biotipología y eugamia en Argentina (1930-1970)”, en *Asclepio*, Volumen LV, Fascículo 2, Madrid, 2003, pp. 231-255.

³⁹ Para un análisis en profundidad de este plan, ver: Miranda, Marisa A., “Doxa, eugenesia y derecho ...”, *op. cit.*

el poder y asentados, consecuentemente, conforme los beneficios coyunturales de la exclusión-inclusión de tal o cual sector.